



FIRMADO POR
El Alcalde
EDUARDO ORTIZ GARCÍA
17/01/2022



Ayuntamiento de Campoo de Yuso

Aprobación Definitiva del Presupuesto General de 2022 y plantilla de personal. Expediente 917675Z.

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento de Campoo de Yuso para el ejercicio 2022, al no haberse presentado reclamaciones en el período de exposición pública, y comprensivo aquel del Presupuesto General de la Entidad, Bases de Ejecución y Plantilla de Personal, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por Capítulos.

| Estado de Gastos | | |
|---------------------|---|-------------------|
| Capítulo | Descripción | 2022 |
| 1 | GASTOS DE PERSONAL | 221.780,72 |
| 2 | GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS | 463.811,53 |
| 3 | GASTOS FINANCIEROS | 0,00 |
| 4 | TRANSFERENCIAS CORRIENTES | 46.320,00 |
| 5 | FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS | 0,00 |
| 6 | INVERSIONES REALES | 126.666,74 |
| 7 | TRANSFERENCIAS DE CAPITAL | 0,00 |
| 8 | ACTIVOS FINANCIEROS | 0,00 |
| 9 | PASIVOS FINANCIEROS | 0,00 |
| Total Gastos | | 858.578,99 |

| Estado de Ingresos | | |
|-----------------------|--|-------------------|
| Capítulo | Descripción | 2022 |
| 1 | IMPUESTOS DIRECTOS | 381.929,18 |
| 2 | IMPUESTOS INDIRECTOS | 12.011,85 |
| 3 | TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS | 103.725,06 |
| 4 | TRANSFERENCIAS CORRIENTES | 270.250,51 |
| 5 | INGRESOS PATRIMONIALES | 2.000,00 |
| 6 | ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES | 0,00 |
| 7 | TRANSFERENCIAS DE CAPITAL | 88.662,39 |
| 8 | ACTIVOS FINANCIEROS | 0,00 |
| 9 | PASIVOS FINANCIEROS | 0,00 |
| Total Ingresos | | 858.578,99 |

Se publica asimismo la plantilla de personal de este Ayuntamiento.

PLANTILLA Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE ESTA ENTIDAD (art.168.1.c) del TRLRHL)

- a) PLAZAS DE FUNCIONARIOS:
1. Con Habilidad Nacional:
 - 1.1. Secretario-Interventor..... 1 Plaza
Grupo A: Subgrupos A1
Nivel Complemento Destino: 26
 2. Escala Administración General:





FIRMADO POR

El Alcalde
EDUARDO ORTIZ GARCÍA
17/01/2022

- 2.1. Subescala: Auxiliar 1 Plazas
Grupo C: Subgrupo C2
Nivel Complemento Destino: 18
- 3. Escala Administración Especial:
 - 3.1. Subescala: Servicios Especiales..... 1 Plaza
Personal de Oficios.
Grupo: E
Nivel Complemento Destino: 14
- b) PLAZAS DE PERSONAL LABORAL FIJO:
 - 1. Operario de Servicios Múltiples 1 Plaza (VACANTE)
- c) PLAZAS DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL:
 - 1. Encargado Biblioteca Virtual..... 1 Plaza
- d) MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN CON DEDICACIÓN PARCIAL:
 - 1. Concejales Medio Ambiente, acuerdo Pleno 05/07/2019.

Según lo dispuesto en el artículo 171.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, podrá interponerse directamente Recurso contencioso-administrativo, por los legitimados del artículo 170.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, con arreglo a los motivos de su número 2, en el plazo de dos meses a contar desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

En La Costana, Campoo de Yuso, a 17 de enero de 2022.

EL ALCALDE

Fdo.: Eduardo Ortiz García

